

**“A. T. PARA LA TOMA DE DATOS, REDACCIÓN DE ESQUEMAS
ELÉCTRICOS, REDACCIÓN DE PROYECTO Y LEGALIZACION DE
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS A, B Y C EN
TORRESPAÑA”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
 2. Descripción de los trabajos y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Desarrollo y medios personales
 3. Contenido de la propuesta técnica
- ANEXO 1. Documentación técnica

1. Objeto:

El presente pliego establece las condiciones técnicas para la contratación de la asistencia técnica para realizar la toma de datos, levantamiento de planos de esquemas unifilares y redacción de proyecto y legalización de las instalaciones de electricidad posterior al año 2002 de los edificios A,B Y C sitios en Torrespaña , con el fin de cumplir las exigencias requeridas por la Consejería de Industria en la última Inspección reglamentaria realizada por Organismo de Control Autorizado (OCA).

Se incluye en el objeto de contratación los siguientes aspectos:

- A. ANÁLISIS REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR RTVE
- B. TOMA DE DATOS DE ESQUEMAS UNIFILARES DE TODOS LOS CUADROS Y LÍNEAS QUE COMPRENDE TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DE LOS EDIFICIOS MENCIONADOS.
- C. REDACCIÓN DE ESQUEMAS ELÉCTRICOS UNIFILARES EN DWG Y PDF, SEGÚN LOS DATOS TOMADOS.
- D. REDACCIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO COMPLETO DE LAS ACTUACIONES (REFORMAS) REALIZADAS CON FECHA POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DEL REBT 2002 Y LEGALIZACIÓN DE LAS MISMAS
- E. REALIZACIÓN DE INVENTARIO DE CUADROS UNIFILARES SEGÚN FORMATO ANEXO CON NUMERACIÓN, UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- F. REALIZACIÓN DE ESQUEMAS GENERALES DE CUADROS ELÉCTRICOS A MODO DE BLOQUE O ESQUEMA SINÓPTICO EN EL QUE SE REPRESENTEN TODOS LOS CUADROS ELÉCTRICOS DE LA MISMA INSTALACIÓN DESDE CGBT Y LA RELACIÓN ENTRE TODOS ELLOS.
- G. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL RELACIONANDO EL INVENTARIO DE CUADROS ELÉCTRICOS CON LOS PLANOS EN FORMATO DWG Y PDF.
- H. CIERRE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO EN EL ORGANISMO OFICIAL CORRESPONDIENTE CON TODAS LAS TRAMITACIONES NECESARIAS SEGUNDAS INSPECCIONES REVISIONES ETC QUE SE REQUIERAN.

2. Descripción de los trabajos y condiciones técnicas para su ejecución.

Debido a la criticidad de las instalaciones de electricidad existentes en Torrespaña y a la obligatoriedad por parte de la entidad de control a la hora de realizar la inspección reglamentaria; se considera necesaria la contratación de servicios profesionales de ingeniería y delineación, para la toma de datos y el levantamiento de planos en dwg de los esquemas unifilares de los cuadros, la redacción de proyecto y legalización de las actuaciones realizadas posteriores a 2002; así como la realización de inventario de

cuadros y un plano esquema general de todos los cuadros indicando la relación que guardan entre ellos.

2.1. Alcance de los trabajos

A la firma del Acta de Inicio por parte de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE con la empresa adjudicataria, se hará entrega de la documentación disponible y requerimientos técnicos precisos para el desarrollo del contrato.

Se describen a continuación el procedimiento general en los cometidos a realizar.

2.1.1 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR RTVE

De forma previa a la redacción de la propuesta se procederá al estudio y análisis de la documentación disponible unificando aquellos planos y documentos que lo requieran para su posterior verificación y actualización..

Se efectuarán reuniones con las áreas de RTVE afectadas con el fin de ratificar el Programa de Necesidades establecido para el desarrollo del Proyectos de Ejecución que servirá como base de licitación de los trabajos.

2.1.2 TOMA DE DATOS

En primer lugar, se llevará a cabo una toma de datos de los esquemas unifilares y de la instalación de electricidad que se requiera.

Durante la toma de datos se estudiará la relación entre los cuadros eléctricos, para poder generar el esquema general de bloques de cada edificio. Para ello, la empresa de mantenimiento de las instalaciones, acompañará cuando sea necesario a los miembros de la empresa adjudicataria, y realizará las maniobras pertinentes, si fuera el caso, para llevar a cabo la correcta toma de datos y comprobación de la instalación, especialmente de aquellos circuitos que estén sin identificar. Únicamente podrá manipular la instalación la empresa de mantenimiento de RTVE o el personal propio de servicios eléctricos de RTVE.

La manipulación de la instalación se realizará en aquellos horarios en los que no se vea afectada la emisión y producción de RTVE, por ello parte de los trabajos deberán desarrollarse en horario nocturno, festivos y fines de semana, habiéndose estimado que el 60 % de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos, festivos y fines de semana sin coste adicional para RTVE. Por ello, la toma de datos deberá adaptarse también a las necesidades de RTVE.

Las actividades a desarrollar serán al menos:

- Actualización y revisión de la instalación de electricidad:

- Esquema de bloques de la instalación eléctrica, indicando la relación existente entre los diferentes cuadros eléctricos, identificando el cuadro situado tanto aguas arriba como aguas abajo.
- Identificación de protecciones y resto de elementos del cuadro con sus características técnicas
- Identificación de líneas con secciones y tipo de canalización
- Identificación de circuitos con las dependencias a las que da servicio

Se indicará aquellos cuadros que estén en desuso; así como la causa o avería del mismo.

Para la toma de datos, la empresa adjudicataria deberá aportar los medios auxiliares y herramientas necesarias para acceder a las instalaciones; así como levantamiento de falsos suelos y falsos techos, etc.

2.1.3 LEVANTAMIENTO DE ESQUEMAS UNIFILARES Y PLANO GENERAL DE CUADROS.

El levantamiento de esquemas unifilares se realizará en dwg, identificando cada elemento que compone el cuadro, su año de fabricación e instalación, su denominación, su marca y resto de características técnicas relevantes para el inventario, etc.

Además, se deberá identificar cada circuito con las dependencias a las que da servicio, así como el cuadro situado aguas arriba y su numeración acorde a inventario.

Como mínimo se deberá reflejar:

- Denominación, numeración y cuadro del que cuelga y está situado aguas arriba.
- Protecciones y resto de elementos del cuadro
- Líneas con secciones y tipo de canalización (tubo, bandeja, visto, enterrado, etc.)
- Circuitos con las dependencias a las que da servicio
- Potencia de cada circuito en Amperios, KVAS, KW, y poder de corte de cada protección, Sensibilidad y clase, en caso de protección diferencial.

2.1.4 INVENTARIO DE CUADROS ELECTRICOS

- Realización de inventario de cuadros, mediante fichero excel que incluya:
 - Fotografía de Los cuadros eléctricos,
 - Estado de funcionamiento y conservación,
 - Ubicación,
 - Características técnicas,
 - Dimensiones,
 - Identificación con el plano.

- SOPORTE FOTOGRAFICO. Fotografía de los cuadros eléctricos en archivo digital (el nombre de los archivos generados se consensuará con el personal de RTVE para que tenga coherencia con la denominación de los cuadros).
- Se incluirán en soporte USB todas las fotografías realizadas para documentar gráficamente las instalaciones objeto del proyecto, con las siguientes características:
 - Nombre de fichero (el mismo relacionado en Fichero Excel anterior).
 - Formato JPG
 - Calidad mínima: 1024 x 768

2.1.5 PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE LAS INSTACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.

Se realizará el proyecto de legalización correspondiente al punto del informe del certificado de inspección para todas las ampliaciones y modificaciones ejecutadas con fecha posterior a la entrada en vigor del REBT 842/2002 Y Orden 9344/2003 y de todas las reformas realizadas en cuadros eléctricos, así como todos los esquemas eléctricos correspondientes según requerimiento de OCA.

También se incluyen en este punto los certificados de desclasificación de los garajes como zonas de riesgo de Incendio y/o explosión de los edificios A, B Y C

2.1.6 PROCESO DE TRABAJOS.

Es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones en cuanto a los procesos en RTVE:

VISITAS DE ESTADO DE LOS TRABAJOS. Las visitas al centro de trabajo se efectuarán **con periodicidad semanal** con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de los trabajos, y los representantes de RTVE.

2.1.7 LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES.

Se elaborarán los proyectos específicos para la legalización de las instalaciones incluyendo la tramitación, pago de tasas (industria, EICI), visados y elaboración de toda la documentación de tramitación, una vez se ejecuten los trabajos, en todos aquellos procesos que se deriven, tanto con las Administraciones públicas como con la compañía suministradora necesarios para la legalización de las instalaciones.

Para ello el licitador debe contar con **certificación de Instalaciones Eléctricas en baja tensión.**

2.1.8 FINALIZACION Y CIERRE ADMINISTRATIVO. El expediente se considerará finalizado, con la obtención de la legalización de las instalaciones y su puesta en servicio, con la obtención del registro correspondiente

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de entrega de formato AutoCAD (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado) Word, Excel y Presto.

La documentación gráfica se entregará acorde al protocolo de entrega de proyectos que facilitará RTVE al adjudicatario del contrato, el cual define el sistema de guardado en versión 10 de Autocad, desarrollo de carpetas, nombres de colores y capas, criterios de dibujo y trazados de superficies, parámetros de dibujo etc. Todo ello con el fin de poder integrar posteriormente la nueva ordenación en las bases gráficas de RTVE.

2.2 Desarrollo del servicio y medios personales

Medios personales **obligatorios** asignados al servicio:

- **1 Ingeniero técnico Industrial** con un mínimo de 10 años de experiencia en instalaciones de electricidad y con intervención directa en al menos 5 trabajos de características similares a las del objeto del contrato en los últimos cinco años.

- **1 Técnico especialista en instalaciones de electricidad** con un mínimo de 5 años de experiencia en trabajos de instalaciones eléctricas de características similares a las del objeto del contrato y carné o habilitación profesional equivalente de Instalador Electricista.

A requerimiento de RTVE el licitador acreditará las titulaciones y CV de los técnicos designados para prestar los servicios objeto del contrato.

Los medios indicados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos durante la ejecución del contrato por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

3. Contenido de la Propuesta técnica

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el **punto 10º del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales**.

3.1 Criterios subjetivos (Sobre A)

- 3.1.1 Memoria.** El objetivo de este apartado es poder valorar el estudio mostrado por el licitador en el análisis, conocimiento y calidad de los planteamientos propuestos para el buen desarrollo del contrato, valorando la forma en cómo se va a ejecutar los trabajos, así como las medidas propuestas para la correcta ejecución de estos.
- 3.1.2 Planificación (diagrama de Gantt).** Que permita reconocer el estudio del servicio por parte del adjudicatario y establecer una previsión de tiempos acorde a su propio análisis. Se valorará la claridad en el planteamiento, el análisis de los trabajos principales en el desarrollo de los trabajos que puedan afectar al plazo establecido en la planificación, el reconocimiento de tareas críticas. Se detallarán claramente las fases, adaptándose a los hitos establecidos en el apartado 4 Anexo II del Pliego de Condiciones Generales "PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO". Se deberá presentar un único diagrama en una hoja, y en paralelo podrá ir acompañado de un anexo **explicativo desglosado**.

3.2 Criterios objetivos (Sobre B)

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará en el sobre B la documentación requerida en el del Pliego de Condiciones Generales (Anexo VI) cumplimentada de acuerdo con los siguientes criterios:

3.2.1 Ingeniero Técnico Industrial con un mínimo de 10 años de experiencia.

Se valorarán los proyectos en que participe como autor de la redacción y dirección de trabajos de ingeniería de instalaciones eléctricas Se facilitará un listado desglosado de trabajos en que haya participado indicando a) Título del trabajo b) potencia instalada c) tipo de participación (redacción, dirección o ambas) y d) Año de finalización de los trabajos, con un máximo de las 10 trabajos_más representativas, con una antigüedad no superior a 5 años

3.2.2 Técnico especialista con un mínimo de 5 años de experiencia.

Se valorarán los proyectos en los que haya colaborado en la ejecución de trabajos similares al objeto del contrato. Se facilitará un listado desglosado de los trabajos en que haya participado indicando a) Título del trabajo b) Presupuesto de las partidas correspondientes

a la instalación eléctrica como las del objeto del contrato c) Año de finalización de los trabajos, con un máximo de los 10 trabajos más representativos con una antigüedad no superior a 5 años

3.2.3 Delineación propia .

Se valorarán que la empresa oferente tenga un departamento propio de delineación para realizar los trabajos referentes a todos los esquemas eléctricos

La documentación presentada debe considerarse contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá demostrar mediante **certificados o declaración responsable firmada por el promotor o la empresa titular**, que los medios personales asignados a la ejecución de este contrato han participado, según el perfil que se indica, en el número de trabajos que se declaran y que éstos guardan las características exigidas.

ANEXO 1.

A1.1 Antecedentes

A1.2 Mediciones

A1.3 Planos

Se redacta este Anexo para concretar el alcance de los trabajos a realizar dentro del expediente de Asistencia Técnica para Sustitución de enfriadoras y adecuación de la climatización del CT Santiago de Compostela.

A1.1 Antecedentes

El Centro de Producción de RTVE Torrespaña consta de tres edificios:

Edificio A el más Antiguo data de 1982, consta de 3 plantas sótano y 7 plantas más azotea en el mismo se encuentra situado el Control Central y todos los estudios de Informativos, consta de 4 transformadores de 1000 kva c.u. y cuatro grupos electrógenos de 625 kva c.u. también consta actualmente de 8 Sais que abastecen de electricidad a todo el equipamiento técnico que lo requiere en el edificio, las instalaciones han sufrido considerables remodelaciones a lo largo del tiempo, actualmente se están sustituyendo las sais por otras nuevas con mayor eficiencia energética lo que conlleva una gran remodelación de la instalación eléctrica no objeto de este pliego, lo que se pretende es redactar nuevos planos eléctricos de toda la instalación existente en la actualidad en el momento en que se realizó la inspección conforme a la normativa actual y RD publicados por la Consejería de Industria de la Comunidad de Madrid.

Edificios B y C, estos edificios datan de 2006 realizados conforme al nuevo REBT publicado en 2002, consta de 5 transformadores de 1000 kva c.u. y tres grupos electrógenos de 1225 kvas c.u. también consta de dos sais de 200 kva cu, albergan instalaciones complejas y oficinas, en estos edificios también se han realizado remodelaciones de las instalaciones eléctricas de menor envergadura que en el edificio A. Lo que se pretende es ampliar y redactar nuevos planos eléctricos de toda la instalación existente en la actualidad en el momento en que se realizó la inspección redactando proyecto de ampliación del existente o nuevo proyecto, todo ello para cumplir la normativa en vigor.

**S-05933-2021 - A. T. toma datos, redacción esquemas eléctricos y proyecto y legalización instalación eléctrica
B.T. edificios A B y C TORRESPAÑA**

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Resumen</i>	<i>Comentario</i>	<i>Cantidad</i>	<i>CanPres</i>
01.01	Capítulo		CUADROS ELECTRICOS EDIFICIO A			
01.01.01	Capítulo		CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 3			
01.01.01.01	Partida		CUADRO AS3G001, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW			1,00
01.01.01.02	Partida		CUADRO AS3R002, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW			1,00
					Total 01.01.01	2,00
01.01.02	Capítulo		CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 2			
01.01.02.01	Partida		CUADRO AS2R003, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW			1,00
01.01.02.02	Partida		CUADRO AS2R004, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW			1,00
01.01.02.03	Partida		CUADRO AS2R004, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW			1,00
					Total 01.01.02	3,00
01.01.03	Capítulo		CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 1			
01.01.03.01	Partida		CUADRO AS1R006, Legalizar, realizar unifilar, 4434,0 Kw			1,00
01.01.03.02	Partida		CUADRO AS1U007, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw			1,00
01.01.03.03	Partida		CUADRO AS1U008, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW			1,00
01.01.03.04	Partida		CUADRO AS1G009, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw			1,00
01.01.03.05	Partida		CUADRO AS1GU010, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw			1,00
01.01.03.06	Partida		CUADRO AS1U011 , Legalizar, realizar unifilar, 692,82 Kw			1,00
01.01.03.07	Partida		CUADRO AS1G012, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 138,5 KW			1,00
01.01.03.08	Partida		CUADRO AS1G013, Legalizar, realizar unifilar, 138,56 Kw			1,00
01.01.03.09	Partida		CUADRO AS1G014, Legalizar, realizar unifilar, 3464,1 Kw			1,00
01.01.03.10	Partida		CUADRO AS1R015, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 436,4 KW			1,00
01.01.03.11	Partida		CUADRO AS1R016, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 436,4 KW			1,00
01.01.03.12	Partida		CUADRO AS1R017, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 55,84 KW			1,00

01.01.03.13	Partida	CUADRO AS1U019, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.03.14	Partida	CUADRO AS1RG020, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,3 KW	1,00
01.01.03.15	Partida	CUADRO AS1R021, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.03.16	Partida	CUADRO AS1RG022, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 13,8 KW	1,00
01.01.03.17	Partida	CUADRO AS1R023, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.03.18	Partida	CUADRO AS1R024, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.03.19	Partida	CUADRO AS1R025, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 KW	1,00
01.01.03.20	Partida	CUADRO AS1UE026, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,1 KW	1,00
01.01.03.21	Partida	CUADRO AS1G027, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,09 KW	1,00
01.01.03.22	Partida	CUADRO AS1G028, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.03.23	Partida	CUADRO AS1RG029, Legalizar, realizar unifilar, 138,56 Kw	1,00
01.01.03.24	Partida	CUADRO AS1RG030, Legalizar, realizar unifilar, 173,2 Kw	1,00
01.01.03.25	Partida	CUADRO AS1RG031, Legalizar, realizar unifilar, 173,2 Kw	1,00
01.01.03.26	Partida	CUADRO AS1RU032, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.03.27	Partida	CUADRO AS1G033, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 34,64 KW	1,00
01.01.03.28	Partida	CUADRO AS1RG034, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,3 KW	1,00
01.01.03.29	Partida	CUADRO AS1R035, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.03.30	Partida	CUADRO AS1R036, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.03.31	Partida	CUADRO AS1R037, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.03.32	Partida	CUADRO AS1R039, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.03.33	Partida	CUADRO AS1G038, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.03.34	Partida	CUADRO AS1G040, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.03.35	Partida	CUADRO AS1UI041, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.03.36	Partida	CUADRO AS1G042, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 KW	1,00
01.01.03.37	Partida	CUADRO AS1G043, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0,69 KW	1,00

01.01.03.38	Partida	CUADRO AS1G044, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.03.39	Partida	CUADRO AS1UI045, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.03.40	Partida	CUADRO AS1G046, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW	1,00
01.01.03.41	Partida	CUADRO AS1G047, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0,69 KW	1,00
01.01.03.42	Partida	CUADRO AS1G048, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.03.43	Partida	CUADRO AS1G049, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW	1,00
01.01.03.44	Partida	CUADRO AS1G050, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0,69 kw	1,00
01.01.03.45	Partida	CUADRO AS1G051, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32	1,00
01.01.03.46	Partida	CUADRO AS1UE052, Legalizar, realizar unifilar, 13,86 Kw	1,00
01.01.03.47	Partida	CUADRO AS1G053, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 kw	1,00
01.01.03.48	Partida	CUADRO AS1G054, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 1,39 kw	1,00
01.01.03.49	Partida	CUADRO AS1UE055, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,0 kw	1,00
01.01.03.50	Partida	CUADRO AS1UE056, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,0 kw	1,00
01.01.03.51	Partida	CUADRO AS1UE057, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,0 kw	1,00
01.01.03.52	Partida	CUADRO AS1UE058, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,0 kw	1,00
01.01.03.53	Partida	CUADRO AS1G059, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.03.54	Partida	CUADRO AS1UE060, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.03.55	Partida	CUADRO AS1RG061, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,7 kw	1,00
01.01.03.56	Partida	CUADRO AS1G064, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,09 kw	1,00
01.01.03.57	Partida	CUADRO AS1U065, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 173,2 kw	1,00
01.01.03.58	Partida	CUADRO AS1GUE066, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.03.59	Partida	CUADRO AS1UE067, Legalizar, realizar unifilar, 692,82 Kw	1,00
01.01.03.60	Partida	CUADRO AS1GUI068, Legalizar, realizar unifilar, 436,48 Kw	1,00
01.01.03.61	Partida	CUADRO AS1GU069, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.03.62	Partida	CUADRO AS1G070, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 kw	1,00

01.01.03.63	Partida	CUADRO AS1RG073, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0 Kw	1,00
01.01.03.64	Partida	CUADRO AS1R075, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 34,64 kw	1,00
01.01.03.65	Partida	CUADRO AS1R076, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 kw	1,00
01.01.03.66	Partida	CUADRO AS1RG077, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 69,2 kw	1,00
01.01.03.67	Partida	CUADRO AS1RG078, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 69,2 kw	1,00
01.01.03.68	Partida	CUADRO AS1R079, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 kw	1,00
01.01.03.69	Partida	CUADRO AS1R080, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 kw	1,00
01.01.03.70	Partida	CUADRO AS1R081, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 kw	1,00
01.01.03.71	Partida	CUADRO AS1R082, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 kw	1,00
01.01.03.72	Partida	CUADRO AS1R083, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 kw	1,00
01.01.03.73	Partida	CUADRO AS1R085, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.01.03.74	Partida	CUADRO AS1G086, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0,69 kw	1,00
01.01.03.75	Partida	CUADRO AS1G087, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0,69 kw	1,00
01.01.03.76	Partida	CUADRO AS1G088, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 0,69 kw	1,00
01.01.03.77	Partida	CUADRO AS1GR089, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.03.78	Partida	CUADRO AS1R090, Anterior a RD 842/2002 Revisar unifilar, 17,32 kw	1,00
01.01.03.79	Partida	CUADRO AS1U091, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.03.80	Partida	CUADRO AS1R092, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 69,28 kw	1,00
01.01.03.81	Partida	CUADRO CLIMATIZACION, Legalizar, realizar unifilar,	1,00
Total 01.01.03			81,00

01.01.04	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA BAJA	
01.01.04.01	Partida	CUADRO AP0R100, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.04.02	Partida	CUADRO AP0G101, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.04.03	Partida	CUADRO AP0U102, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.04.04	Partida	CUADRO AP0U103, Legalizar, realizar unifilar, 138,56 Kw	1,00

01.01.04.05	Partida	CUADRO AP0U104, Legalizar, realizar unifilar, 138,56 Kw	1,00
01.01.04.06	Partida	CUADRO AP0U105, Legalizar, realizar unifilar, 86,6 Kw	1,00
01.01.04.07	Partida	CUADRO AP0U106, Legalizar, realizar unifilar, 62,35 Kw	1,00
01.01.04.08	Partida	CUADRO AP0R107, Legalizar, realizar unifilar, 9,53 Kw	1,00
01.01.04.09	Partida	CUADRO AP0G108, Legalizar, realizar unifilar, 3,81 Kw	1,00
01.01.04.10	Partida	CUADRO AP0R109, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.04.11	Partida	CUADRO AP0R110, Legalizar, realizar unifilar, 7,62 Kw	1,00
01.01.04.12	Partida	CUADRO AP0G111, Legalizar, realizar unifilar, 7,62 Kw	1,00
01.01.04.13	Partida	CUADRO AP0RG112, Legalizar, realizar unifilar, 3,81 Kw	1,00
01.01.04.14	Partida	CUADRO AP0U113, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.04.15	Partida	CUADRO AP0U114, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.04.16	Partida	CUADRO AP0U116, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 kw	1,00
01.01.04.17	Partida	CUADRO AP0U117, Legalizar, realizar unifilar, 27,72 kw	1,00
01.01.04.18	Partida	CUADRO AP0UE119, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.04.19	Partida	CUADRO AP0RG120, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 6,1 kw	1,00
01.01.04.20	Partida	CUADRO AP0RG122, Legalizar, realizar unifilar, 277,1 kw	1,00
01.01.04.21	Partida	CUADRO AP0RG124, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 3,81 kw	1,00
01.01.04.22	Partida	CUADRO AP0UE125, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.04.23	Partida	CUADRO AP0G126, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 110,8 kW	1,00
01.01.04.24	Partida	CUADRO AP0RG127, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 3,81 KW	1,00
01.01.04.25	Partida	CUADRO AP0U128, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 KW	1,00
01.01.04.26	Partida	CUADRO AP0UE129, Legalizar, realizar unifilar, 44,34 Kw	1,00
01.01.04.27	Partida	CUADRO AP0UE131, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.04.28	Partida	CUADRO AP0UI134, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.29	Partida	CUADRO AP0RG135, Legalizar, realizar unifilar, 6,1 Kw	1,00

01.01.04.30	Partida	CUADRO AP0UI136, Legalizar, realizar unifilar, 277,13 Kw	1,00
01.01.04.31	Partida	CUADRO AP0UI137, Legalizar, realizar unifilar, 218,24 Kw	1,00
01.01.04.32	Partida	CUADRO AP0UI138, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.04.33	Partida	CUADRO AP0UI140, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.34	Partida	CUADRO AP0UI141, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.04.35	Partida	CUADRO AP0RG142, Legalizar, realizar unifilar, 11,09 Kw	1,00
01.01.04.36	Partida	CUADRO AP0R143, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32	1,00
01.01.04.37	Partida	CUADRO AP0RG145, Legalizar, realizar unifilar, 277,1 Kw	1,00
01.01.04.38	Partida	CUADRO AP0UI147, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,7	1,00
01.01.04.39	Partida	CUADRO AP0RG148, Legalizar, realizar unifilar, 3,81 Kw	1,00
01.01.04.40	Partida	CUADRO AP0RG150, Legalizar, Revisar y actualizar unifilar, 277 KW	1,00
01.01.04.41	Partida	CUADRO AP0UI152, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.04.42	Partida	CUADRO AP0RG153, Legalizar, realizar unifilar, 3,81 Kw	1,00
01.01.04.43	Partida	CUADRO AP0G155, Legalizar, realizar unifilar, 277,13 Kw	1,00
01.01.04.44	Partida	CUADRO AP0UI157, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 55,4 KW	1,00
01.01.04.45	Partida	CUADRO AP0G159, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW	1,00
01.01.04.46	Partida	CUADRO AP0R160, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW	1,00
01.01.04.47	Partida	CUADRO AP0R161, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW	1,00
01.01.04.48	Partida	CUADRO AP0UI162, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.49	Partida	CUADRO AP0R163, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,09 KW	1,00
01.01.04.50	Partida	CUADRO AP0R164, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,09 KW	1,00
01.01.04.51	Partida	CUADRO AP0R165, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65 KW	1,00
01.01.04.52	Partida	CUADRO AP0G166, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.04.53	Partida	CUADRO AP0G167, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.04.54	Partida	CUADRO AP0R168, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00

01.01.04.55	Partida	CUADRO AP0R169, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 KW	1,00
01.01.04.56	Partida	CUADRO AP0R170, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.04.57	Partida	CUADRO AP0R171, Legalizar, realizar unifilar, 55,43 Kw	1,00
01.01.04.58	Partida	CUADRO AP0G172, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.59	Partida	CUADRO AP0U173, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.04.60	Partida	CUADRO AP0U174, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.61	Partida	CUADRO AP0R175, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.04.62	Partida	CUADRO AP0R176, Legalizar, realizar unifilar, 55,43 Kw	1,00
01.01.04.63	Partida	CUADRO AP01G77, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.64	Partida	CUADRO AP0U178, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.04.65	Partida	CUADRO AP0U179, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.66	Partida	CUADRO AP0R180, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.67	Partida	CUADRO AP0U181, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.04.68	Partida	CUADRO AP0182, Legalizar, realizar unifilar, 13,86 Kw	1,00
01.01.04.69	Partida	CUADRO ASCENSOR A-6 , Legalizar, realizar unifilar,	1,00

Total 01.01.04 69,00

01.01.05	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA PRIMERA	
01.01.05.01	Partida	CUADRO AP1RG200, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.05.02	Partida	CUADRO AP1RG201, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.05.03	Partida	CUADRO AP1UI202, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.05.04	Partida	CUADRO AP1U203, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.05.05	Partida	CUADRO AP1R204, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.05.06	Partida	CUADRO AP1R2G05, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.01.05.07	Partida	CUADRO AP1GUE206, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.01.05.08	Partida	CUADRO AP1GUE207, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00

01.01.05.09	Partida	CUADRO AP1GU208, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.05.10	Partida	CUADRO AP1GU209, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.05.11	Partida	CUADRO AP1UE210, Legalizar, realizar unifilar, 121,94 Kw	1,00
01.01.05.12	Partida	CUADRO AP1U211, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65	1,00
01.01.05.13	Partida	CUADRO AP1UE212, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.05.14	Partida	CUADRO AP1UE213, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.05.15	Partida	CUADRO AP1UE214, Legalizar, realizar unifilar, 41,57 Kw	1,00
01.01.05.16	Partida	CUADRO AP1U215, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43,65	1,00
01.01.05.17	Partida	CUADRO AP1U216, Legalizar, realizar unifilar, 173,21 Kw	1,00
01.01.05.18	Partida	CUADRO AP1RG217, Legalizar, realizar unifilar, 173,2 Kw	1,00
01.01.05.19	Partida	CUADRO AP1G218, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.05.20	Partida	CUADRO A/A COI, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.01.05.21	Partida	CUADRO HIROSS MIXTAS H2 H3, Legalizar, realizar unifilar 10 KW	1,00
01.01.05.22	Partida	CUADRO HIROSS AGUA H1 H2 R H4, Legalizar, realizar unifilar 10 KW	1,00
Total 01.01.05			22,00

01.01.06	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SEGUNDA	
01.01.06.01	Partida	CUADRO AP2RG230, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 138,KW	1,00
01.01.06.02	Partida	CUADRO AP2GU231, Legalizar, realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.01.06.03	Partida	CUADRO AP2U234, Legalizar, realizar unifilar, 13,86 Kw	1,00
01.01.06.04	Partida	CUADRO AP2U235, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 KW	1,00
01.01.06.05	Partida	CUADRO AP2R236, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.06.06	Partida	CUADRO CLIMA 2º OESTE, Legalizar, realizar unifilar, 10 KW	1,00
Total 01.01.06			6,00

01.01.07	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA TERCERA	
01.01.07.01	Partida	CUADRO AP3RGU250, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 43 KW	1,00

01.01.07.02	Partida	CUADRO AP3GU251, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
Total 01.01.07			2,00
01.01.08	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA CUARTA	
01.01.08.01	Partida	CUADRO AP4GU260, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 138 KW	1,00
01.01.08.02	Partida	CUADRO AP4RGU261, Legalizar, realizar unifilar, 43,6 Kw	1,00
01.01.08.03	Partida	CUADRO AP4U262, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.08.04	Partida	CUADRO AP4U263, Legalizar, realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.01.08.05	Partida	CUADRO AP4U266, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.01.08.06	Partida	CUADRO AP4U267, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.01.08.07	Partida	CUADRO AP4U269, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.08.08	Partida	CUADRO AP4U270, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,32 KW	1,00
01.01.08.09	Partida	CUADRO CLIMA AP4UCL10, Legalizar, realizar unifilar, 69,48 Kw	1,00
Total 01.01.08			9,00
01.01.09	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA QUINTA	
01.01.09.01	Partida	CUADRO AP5GGU280, Legalizar, realizar unifilar, 43,6 Kw	1,00
01.01.09.02	Partida	CUADRO AP5R281, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
Total 01.01.09			2,00
01.01.10	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SEXTA	
01.01.10.01	Partida	CUADRO AP6RGU290, Legalizar, realizar unifilar, 43,6 Kw	1,00
01.01.10.02	Partida	CUADRO AP6RU291, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 17,3 KW	1,00
01.01.10.03	Partida	CUADRO AP6RG292, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 277,KW	1,00
01.01.10.04	Partida	CUADRO CLIMA 6º, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
Total 01.01.10			4,00
01.01.11	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SEPTIMA	
01.01.11.01	Partida	CUADRO AP7RG300, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00

01.01.11.02	Partida	CUADRO AP7RU301, Legalizar, realizar unifilar, 34,64 Kw	1,00
01.01.11.03	Partida	CUADRO AP7R302, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17	1,00
01.01.11.04	Partida	CUADRO CLIMA 7º, Legalizar, realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
Total 01.01.11			4,00
01.01.12	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA TERRAZA	
01.01.12.01	Partida	CUADRO ATEG310, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 436,4	1,00
01.01.12.02	Partida	CUADRO ATER311, Legalizar, realizar unifilar, 5,75 Kw	1,00
01.01.12.03	Partida	CUADRO CLIMA CUBIERTA, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar	1,00
Total 01.01.12			3,00
01.01.13	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA EXTERIORES	
01.01.13.01	Partida	CUADRO EXTG604, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.13.02	Partida	CUADRO EXTG615, Legalizar, realizar unifilar, 173,21 Kw	1,00
01.01.13.03	Partida	CUADRO EXTG616, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,09 KW	1,00
01.01.13.04	Partida	CUADRO EXTG617, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 11,09 KW	1,00
01.01.13.05	Partida	CUADRO EXTG618, Legalizar, realizar unifilar, 145,49 Kw	1,00
01.01.13.06	Partida	CUADRO EXTG619, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 110,8 KW	1,00
01.01.13.07	Partida	CUADRO EXTG620, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 27,71 KW	1,00
01.01.13.08	Partida	CUADRO EXTG621, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 22,17 KW	1,00
01.01.13.09	Partida	CUADRO EXTG622, Anterior a RD 842/2002 realizar unifilar, 3464, KW	1,00
Total 01.01.13			9,00
Total 01.01			216,00
01.02	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS EDIFICIO B	
01.02.01	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 3	
01.02.01.01	Partida	CUADRO BS3G320, LEGALIZADO actualizarunifilar, 43,6 kw	1,00
01.02.01.02	Partida	CUADRO BS3G321, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17,3 kw	1,00
01.02.01.03	Partida	CUADRO BS3G322, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17,3	1,00

		Total 01.02.01	3,00
01.02.02	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 2	
01.02.02.01	Partida	CUADRO BS2G330, LEGALIZADO actualizar unifilar, 43,6 KW	1,00
01.02.02.02	Partida	CUADRO BS2G331, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17,3 KW	1,00
01.02.02.03	Partida	CUADRO BS2G332, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17,3 KW	1,00
		Total 01.02.02	3,00
01.02.03	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 1	
01.02.03.01	Partida	CUADRO B21RG340-BS1RG341, LEGALIZADO Revisar y act	1,00
01.02.03.02	Partida	CUADRO BS1R342, LEGALIZADO actualizar unifilar, 1108 KW	1,00
01.02.03.03	Partida	CUADRO BS1R343, LEGALIZADO actualizar unifilar, 1108 KW	1,00
01.02.03.04	Partida	CUADRO BS1G344, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17,3 KW	1,00
01.02.03.05	Partida	CUADRO BS1U345 , Legalizar, realizar unifilar, 22,1	1,00
01.02.03.06	Partida	CUADRO BS1GU346 , Legalizar, realizar unifilar, 866	1,00
01.02.03.07	Partida	CUADRO BS1RG347 , Legalizar, realizar unifilar, 110 Kw	1,00
01.02.03.08	Partida	CUADRO BS1G348, LEGALIZADO actualizar unifilar, 69,2 KW	1,00
01.02.03.09	Partida	CUADRO BS1G349,LEGALIZADO actualizara unifilar, 17,3 KW	1,00
01.02.03.10	Partida	CUADRO BS1G350, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17,3 KW	1,00
01.02.03.11	Partida	CUADRO BS1G351, LEGALIZADO actualizar unifilar 27,7 KW	1,00
01.02.03.12	Partida	CUADRO BS1R352, LEGALIZADO actualizar unifilar, 1435 KW	1,00
01.02.03.13	Partida	CUADRO BS1R353, Legalizar, realizar unifilar, 100 Kw	1,00
		Total 01.02.03	13,00
01.02.04	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA BAJA	
01.02.04.01	Partida	CUADRO BPORGU360, LEGALIZADO actualizar unifilar, 55 kw	1,00
01.02.04.02	Partida	CUADRO BPORG361,LEGALIZADO actualizar unifilar, 110kw	1,00
01.02.04.03	Partida	CUADRO BPORGU362, LEGALIZADO actualizar unifilar, 17 kw	1,00

01.02.04.04	Partida	CUADRO BPORGU363, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 27 KW	1,00
01.02.04.05	Partida	CUADRO BPORGU364, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 27 KW	1,00
01.02.04.06	Partida	CUADRO BPORGU365, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 17 KW	1,00
01.02.04.07	Partida	CUADRO BPORGU366 , Legalizar, realizar unifilar, 17 Kw	1,00
01.02.04.08	Partida	CUADRO BPOU367 , Legalizar, realizar unifilar, 22,1 Kw	1,00
01.02.04.09	Partida	CUADRO BPOG368 , Legalizar, Realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.02.04.10	Partida	CUADRO BPOG369 , Legalizar, Realizar unifilar, 277,13 Kw	1,00
01.02.04.11	Partida	CUADRO BPOU370 , LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 17,KW	1,00
01.02.04.12	Partida	CUADRO BPOU371 , Legalizar, Realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
Total 01.02.04			12,00

01.02.05	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA PRIMERA	
01.02.05.01	Partida	CUADRO BP1RGU380, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 11 KW	1,00
01.02.05.02	Partida	CUADRO BP1RGU381, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 22 KW	1,00
01.02.05.03	Partida	CUADRO BP1RGU382, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 27 KW	1,00
01.02.05.04	Partida	CUADRO BP1RGU383, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 27 KW	1,00
01.02.05.05	Partida	CUADRO BP1RGU384, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 27 KW	1,00
01.02.05.06	Partida	CUADRO BP1RGU385, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 22 KW	1,00
01.02.05.07	Partida	CUADRO BP1RGU386, LEGALIZADO actualizar unifilar, unifilar, 27 KW	1,00
01.02.05.08	Partida	CUADRO BP1RU387 , Legalizar, realizar unifilar, 22 Kw	1,00
01.02.05.09	Partida	CUADRO BP1R388 , Legalizar, Realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
Total 01.02.05			9,00

01.02.06	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SEGUNDA	
01.02.06.01	Partida	CUADRO BP2RGU395, LEGALIZADO actualizar unifilar 13 KW	1,00
01.02.06.02	Partida	CUADRO BP2RGU396, LEGALIZADO actualizar unifilar 13 KW	1,00
01.02.06.03	Partida	CUADRO BP2RGU397, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27 KW	1,00

01.02.06.04	Partida	CUADRO BP2U398, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.02.06.05	Partida	CUADRO BP2GU399, Legalizar, Realizar unifilar, 173,21 Kw	1,00
01.02.06.06	Partida	CUADRO BP2U400 , Legalizar, realizar unifilar, 69,2 Kw	1,00
01.02.06.07	Partida	CUADRO BP2U401, Legalizar, Realizar unifilar, 55,43 Kw	1,00
01.02.06.08	Partida	CUADRO TERRAZA, LEGALIZADO actualizar unifilar,43,6 KW	1,00
Total 01.02.06			8,00

01.02.07	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA TERCERA	
01.02.07.01	Partida	CUADRO BP3GU410, LEGALIZADO actualizar unifilar,, 69 KW	1,00
01.02.07.02	Partida	CUADRO BP3RGU411, LEGALIZADO actualizar unifilar, 55 KW	1,00
01.02.07.03	Partida	CUADRO BP3GU413, LEGALIZADO actualizar unifilar, 22 KW	1,00
01.02.07.04	Partida	CUADRO BP3RGU412, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27 KW	1,00
Total 01.02.07			4,00

01.02.08	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA CUARTA	
01.02.08.01	Partida	CUADRO BP4G420, LEGALIZADO actualizar unifilar, 86,6 KW	1,00
01.02.08.02	Partida	CUADRO BP4RGU421, LEGALIZADO actualizar unifilar, 43 KW	1,00
01.02.08.03	Partida	CUADRO BP4U422 , Legalizar, realizar unifilar, 86,6 Kw	1,00
01.02.08.04	Partida	CUADRO BP4U423, Legalizar, realizar unifilar, 69,28 Kw	1,00
01.02.08.05	Partida	CUADRO BP4RGU424, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27 KW	1,00
01.02.08.06	Partida	CUADRO BP4U425, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.02.08.07	Partida	CUADRO BP4R426, Legalizar, Realizar unifilar, 138,56 Kw	1,00
Total 01.02.08			7,00

01.02.09	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA QUINTA	
01.02.09.01	Partida	CUADRO BP5GU430, LEGALIZADO actualizar unifilar, 86,KW	1,00
01.02.09.02	Partida	CUADRO BP5RGU431, LEGALIZADO actualizar unifilar,, 22 KW	1,00
01.02.09.03	Partida	CUADRO BP5RG432, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,KW	1,00

01.02.09.04	Partida	CUADRO BP5U433, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
Total 01.02.09			4,00
01.02.13	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA TERRAZA	
01.02.13.01	Partida	CUADRO BTEG440, LEGALIZADO actualizar unifilar,17,3 KW	1,00
01.02.13.02	Partida	CUADRO BTEG441, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,7 KW	1,00
01.02.13.03	Partida	CUADRO BTEG442, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,7 KW	1,00
01.02.13.04	Partida	CUADRO BTEG443, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,7 KW	1,00
01.02.13.05	Partida	CUADRO BTEG444, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,7 KW	1,00
01.02.13.06	Partida	CUADRO BTERG445, LEGALIZADO actualizar unifilar,436 KW	1,00
Total 01.02.13			6,00
01.02.14	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS EXTERIORES	
01.02.14.01	Partida	CUADRO EXTG600, Legalizar, Realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.02.14.02	Partida	CUADRO EXTG601, Legalizar, Realizar unifilar, 17,32 Kw	1,00
01.02.14.03	Partida	CUADRO EXTG602, Legalizar, Realizar unifilar, 13,86 Kw	1,00
01.02.14.04	Partida	CUADRO EXTG603, Legalizar, Realizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.02.14.05	Partida	CUADRO EXTG605, Legalizar, Realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.02.14.06	Partida	CUADRO EXTG606, Legalizar, Realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.02.14.07	Partida	CUADRO EXTG607, Legalizar, Realizar unifilar, 1108,51 Kw	1,00
01.02.14.08	Partida	CUADRO EXTG608, Legalizar, Realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.02.14.09	Partida	CUADRO EXTG609, Legalizar, Realizar unifilar, 1108,51 Kw	1,00
01.02.14.10	Partida	CUADRO EXTG610, Legalizar, Realizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.02.14.11	Partida	CUADRO EXTG611, Legalizar, Realizar unifilar, 1108,51 Kw	1,00
Total 01.02.14			11,00
Total 01.02			80,00
01.03	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS EDIFICIO C	
01.03.01	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 3	

01.03.01.01	Partida	CS3G500, LEGALIZADO actualizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.03.01.02	Partida	NORTE 4B EXTRACTORES, LEGALIZADO actualizar unifilar	1,00
01.03.01.03	Partida	SUR 4a EXTRACTORES, LEGALIZADO actualizar unifilar	1,00
Total 01.03.01			3,00
01.03.02	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 2	
01.03.02.01	Partida	NORTE 9A EXTRACTORES, LEGALIZADO actualizar unifilar,	1,00
01.03.02.02	Partida	SUR 9b EXTRACTORES, LEGALIZADO actualizar unifilar,	1,00
Total 01.03.02			2,00
01.03.03	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SOTANO 1	
01.03.03.01	Partida	CS1G510, LEGALIZADO actualizar unifilar,17,32 Kw	1,00
01.03.03.02	Partida	CS1G511, LEGALIZADO actualizar unifilar,, 43,65 Kw	1,00
01.03.03.03	Partida	CS1G512, LEGALIZADO actualizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
Total 01.03.03			3,00
01.03.04	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA BAJA	
01.03.04.01	Partida	CP0RGU520, LEGALIZADO actualizar unifilar, 43,65 Kw	1,00
01.03.04.02	Partida	CP0RGU521, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.03.04.03	Partida	CP0U522, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
Total 01.03.04			3,00
01.03.05	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA PRIMERA	
01.03.05.01	Partida	CP1RGU530 LEGALIZADO actualizar unifilar,27,71 Kw	1,00
01.03.05.02	Partida	CP1RGU531, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.03.05.03	Partida	CP1U532, Legalizar, realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
Total 01.03.05			3,00
01.03.06	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS PLANTA SEGUNDA	
01.03.06.01	Partida	CP2RGU540, LEGALIZADO actualizar unifilar,34,64 Kw	1,00

01.03.06.02	Partida	CP2G541 C.G.A.A.1, LEGALIZADO actualizar unifilar,, 34	1,00
01.03.06.03	Partida	CP2U542, LEGALIZADO actualizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.03.06.04	Partida	CP2U543 , Legalizar, realizar unifilar, 110,85 Kw	1,00
01.03.06.05	Partida	CP2G544 C.G.A.A.2, LEGALIZADO actualizar unifilar, 22,17 KW	1,00
Total 01.03.06			5,00
01.03.07	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS TERRAZA	
01.03.07.01	Partida	CTEG550, LEGALIZADO actualizar unifilar, 27,71 Kw	1,00
01.03.07.02	Partida	CTER551, LEGALIZADO actualizar unifilar,27,71 Kw	1,00
01.03.07.03	Partida	CASETA EXTIN. INC, Legalizar, Realizar unifilar, 9,2 Kw	1,00
01.03.07.04	Partida	CUADRO CLIMA TERRAZA, LEGALIZADO actualizar unifilar, 50 KW	1,00
Total 01.03.07			4,00
01.03.08	Capítulo	CUADROS ELECTRICOS EXTERIORES	
01.03.08.01	Partida	EXTG612, Legalizar, Realizar unifilar, 22,17 Kw	1,00
01.03.08.02	Partida	EXTG613, Legalizar, Realizar unifilar, 11,09 Kw	1,00
01.03.08.03	Partida	EXTG614, Legalizar, Realizar unifilar, 11,09 Kw	1,00
Total 01.03.08			3,00
Total 01.03			26,00
01.04	Capítulo	PROYECTOS Y LEGALIZACIÓN ELECTRICA EDIFICIOS DE TORRESPAÑA	
01.04.01	Partida	Proyecto electrico Edificio A	1,00
01.04.02	Partida	Proyecto electrico edificios B+C	1,00
01.04.03	Partida	Descalificación garaje Edificio A	1,00
01.04.04	Partida	Desclasificación garaje Edificio B	1,00
01.04.05	Partida	Desclasificación garaje Edificio C	1,00
Total 01.04			5,00
Total TORRE			327,00

\\CLUSTER11\\POM\\ZGID\\SA\\PLANOS\\BASE PLANOS GID\\SA\\MADRID\\2803.0284 CP_TORRESPAÑA_A\\2803.0284.P00.PB.DWG - BASE PB



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA

20
15
10
5
0



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y
OPERACIONES

FECHA

SEPTIEMBRE 2018

ESTADO ACTUAL

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "TORRESPAÑA"
CONJUNTO GENERAL
C/ O'DONNELL, 77 (MADRID).

PLANO

PLANTA BAJA



Nº

03